



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

### RECTORADO

### RESOLUCIÓN N° 0694-2024-R-UNE

Chosica, 04 de marzo del 2024

**VISTO** el Oficio N° 0222-2024-VR-ACAD, del 02 de marzo del 2024, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

#### CONSIDERANDO:

*Que el artículo 80.3 de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria señala que los docentes contratados prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato;*

Que mediante Decreto Supremo N° 418-2017-EF, del 29 de diciembre del 2017, se aprueba el monto de la remuneración del docente contratado de la universidad pública; y se establecen los criterios y condiciones para su percepción;

*Que el artículo 188 del Reglamento General de la UNE, aprobado por Resolución N° 3255-2022-R-UNE, refiere que el docente es contratado de acuerdo con las necesidades de cada Facultad, a plazo determinado en las modalidades y condiciones que fija el respectivo contrato, en concordancia con las normas establecidas por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Economía y Finanzas. El ingreso es mediante concurso público de méritos, de acuerdo con la Ley, el Estatuto y el presente Reglamento General;*

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico remite a la Rectora la Convocatoria del Concurso Público de Méritos para Contrato Docente a Plazo Determinado y Excepcional por Necesidad de Servicio de Pregrado – Ciclo Académico 2024-I, modalidad presencial; y solicita su aprobación;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión extraordinaria virtual realizada el 03 de marzo del 2024; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** la Convocatoria del Concurso Público de Méritos para Contrato Docente a Plazo Determinado y Excepcional por Necesidad de Servicio de Pregrado – Ciclo Académico 2024-I, modalidad presencial, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, conforme se detalla en el anexo que consta de dos (2) folios.

**ARTÍCULO 2°.- DAR A CONOCER** a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución a fin de que efectúen las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.





**Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán Y Valle**  
"Alma Máter Del Magisterio Nacional"

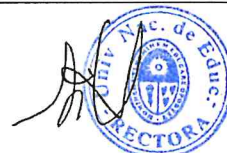
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**CONVOCATORIA**

**La Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, convoca al Concurso Público de Méritos para Contrato Docente a Plazo Determinado y Excepcional por Necesidad del Servicio de Pregrado – Ciclo Académico 2024-I, Modalidad Presencial.**

FASES	FECHA	LUGAR / HORA
Convocatoria pública	04 de marzo del 2024	Página web institucional: <a href="http://www.une.edu.pe">www.une.edu.pe</a>
Venta de bases e inscripción de postulantes	05 al 11 de marzo del 2024	<b>Venta de bases:</b> <b>Lugares de pago:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Banco de la Nación, según código tarifario (*).</li> <li>- Sede Central de la UNE – Unidad de Tesorería. De 8:30 a 16:00 horas</li> <li>- Sede de la Escuela de Posgrado (La Molina). De 14:00 a 21:00 horas</li> </ul> Las bases estarán publicadas en el banner del concurso público de la página web institucional. <b>Inscripciones: (**)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se enviará la documentación en formato PDF, adjuntando el voucher de pago, al correo de la Facultad a la cual postula, De 8:30 a 17:00 horas.</li> </ul>
Cierre de inscripciones	11 de marzo del 2024	A las 17:00 horas.
Instalación de la Comisión de Evaluación	12 de marzo del 2024	En cada Facultad.
Entrega de expedientes a las Comisiones de Evaluación		Al correo electrónico de cada Departamento Académico. De 8:00 a 12:00 horas.
Publicación de Postulantes aptos	12 de marzo del 2024	En la Facultad y en la página web de la UNE. A las 18:00 horas
Evaluación del aspecto externo	13 al 15 de marzo del 2024	Por parte de la Comisión de Evaluación.
Publicación de resultados de la evaluación del aspecto externo	15 de marzo del 2024	En la Facultad y en la página web de la UNE. A las 20:00 horas
Evaluación del aspecto interno – Clase Magistral	18 al 20 de marzo del 2024	En cada Facultad, en la plataforma virtual, por la Comisión de Evaluación.
Consolidado de resultados	21 de marzo del 2024	Por la Comisión de Evaluación.
Publicación de resultados		En la Facultad y en la página web de la UNE. A partir de las 12:00 horas.
Impugnaciones	21 de marzo del 2024	De las 13:00 horas a 16:00 horas al correo electrónico de la Facultad.
Absolución de las impugnaciones		A partir de las 17:00 horas hasta las 20:00 horas.
Elaboración y entrega de informe final al Decanato de la Facultad	22 de marzo del 2024	Al correo electrónico de cada Facultad. Hasta las 17:00 horas.
Sesión del Consejo de Facultad	22 de marzo del 2024	Sesión extraordinaria del Consejo de Facultad.
Emisión de la resolución formalizando el acuerdo del Consejo de Facultad		Decanato y Secretaría Académica de cada Facultad.
Entrega de expedientes al Vicerrectorado Académico	23 de marzo del 2024	Al correo electrónico del Vicerrectorado Académico. Hasta las 16:00 horas.
Revisión de expedientes	25 al 27 de marzo del 2024	Vicerrectorado Académico en coordinación con las Secretarías Académicas de cada Facultad.
Remisión de expedientes al Consejo Universitario	27 de marzo del 2024	Al correo electrónico del Rectorado.
Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario	28 de marzo del 2024	Aprobación de los resultados del concurso público de mérito para contrato docente de Pregrado 2024-I.
Emisión de resoluciones Rectorales	29 de marzo del 2024	Rectorado y Secretaria General.





Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán Y Valle  
"Alma Máter Del Magisterio Nacional"

VICERRECTORADO ACADÉMICO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**COSTO, VENTA DE LAS BASES E INSCRIPCIONES**

- El costo de las bases y derecho de inscripción es de **S/. 100.00 (ciento con 00/100 soles)**.

**LUGARES DE PAGO Y CÓDIGOS TARIFARIOS:**

- De manera presencial, en el Banco de la Nación a la transacción 9135 A, Código Tarifario 0582, venta de bases.
- De manera virtual, con tarjeta y token del Banco de la Nación, en la opción pagos servicios-Universidades-Universidad Enrique Guzmán y Valle.
- Cuenta Corriente: 032050 - A nombre de la Universidad Enrique Guzmán y Valle.
- Cuenta Corriente Interbancaria (CCI): 018-000-000000032050-07.

**INSCRIPCIONES:**

- Una vez pagado el derecho de las bases e inscripción, deberán enviar al correo institucional de la Facultad a la cual postula, lo que se detalla a continuación:
  - El currículum vitae escaneado en el orden que señala el numeral VIII de las presentes Bases.
  - El voucher escaneado del pago correspondiente por derecho de bases e inscripción.

**CORREOS INSTITUCIONALES PARA CONTRATO DOCENTE**

FACULTAD	CORREO
AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN	agropecuariavirtual@une.edu.pe
CIENCIAS	cienciasvirtual@une.edu.pe
CIENCIAS EMPRESARIALES	empresarialesvirtual@une.edu.pe
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	socialesvirtual@une.edu.pe
EDUCACIÓN INICIAL	inicialvirtual@une.edu.pe
PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA	pedagogiavirtual@une.edu.pe
TECNOLOGÍA	tecnologiavirtual@une.edu.pe

